

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
N.º 000304 -2025/SUNAT**

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 09 de octubre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 000303-2025/SUNAT se designó a la señora Gloria Mónica Vecco Ordóñez en el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 9 de octubre de 2025, la designación de la señora GLORIA MONICA VECCO ORDOÑEZ en el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional.

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral de la señora GLORIA MONICA VECCO ORDOÑEZ con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 9 de octubre de 2025

Regístrese y comuníquese.

EDWARD VÍCTOR ALBERTO TOVAR MENDOZA
Superintendente Nacional
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**